

## El Ministerio de Educación publica la plantilla definitiva de corrección de la prueba de los solicitantes del Título de Especialista

El pasado 19 de enero de 2011, el Ministerio de Educación hizo pública la plantilla definitiva de corrección de la prueba teórico-práctica, que tuvo lugar el 27 de noviembre de 2010, para acceder al título de Psicólogo Especialista en Psicología Clínica, según lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden PRE/1107/2002.

A esta prueba, dirigida a los solicitantes del Título Oficial de Especialista en Psicología Clínica, dentro del proceso extraordinario que se abrió con la creación de este título en 1998, hace ya 12 años, estaban convocados cerca de 1.400 profesionales. El examen contó con una parte teórica y otra práctica, consistente en una serie de preguntas con varias alternativas de respuesta.

En el mes de diciembre de 2010, el Ministerio publicó la plantilla provisional para la corrección de la prueba, abriéndose el plazo para formular alegaciones o reclamaciones a la misma. Transcurrido el tiempo establecido a ese efecto, el Tri-

bunal Calificador de la prueba realizó las siguientes modificaciones respecto de la plantilla correctora provisional:

- ✓ Han quedado anuladas un total de seis preguntas de la primera parte, siendo sustituidas las preguntas 22, 26, 36, 50 y 74 por las preguntas 101, 102, 103, 104 y 105, respectivamente.
- ✓ Han quedado anuladas un total de cuatro preguntas de la segunda parte, siendo sustituidas las preguntas 2.7, 3.2 y 5.3 por las preguntas 2.11, 3.11 y 5.11, respectivamente.
- ✓ La respuesta C de la pregunta 5.11 ha sido sustituida por la D.

La plantilla de corrección definitiva puede consultarse en el siguiente enlace: [www.infocoponline.es/pdf/2011-plantilladefinitiva.pdf](http://www.infocoponline.es/pdf/2011-plantilladefinitiva.pdf)

**FOCAD**  
Formación Continua a Distancia  
Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos

Infórmate  
[www.cop.es/focad](http://www.cop.es/focad)

FORMACIÓN  
continuada a  
DISTANCIA  
FOCAD

Bienvenidos a las  
actividades de Formación  
Continua a Distancia del  
Consejo General de Colegios  
Oficiales de Psicólogos